

# ECO DE ALICANTE

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 918.

Viernes 14 Abril 1871.

AÑO VI.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—En Alicante, un mes 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs. un trimestre 40.—Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de Progreso, 8, y en la Admon. pla del En Madrid y Paris C. A. Saavedra.

**ANUNCIOS.**—A precios convencionales.—El pago será anticipado.  
**COMUNICADOS.**—A precios convencionales. Los comunicados o cuartos de cualquier especie que se remitán a la redaccion no se devuelven cuando no se publican.

## CÓRTESES.

### CONGRESO.

Sesion del día 12 de Abril.

Abierta a las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Olózaga, fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Vinader interpela al Gobierno sobre ciertos abusos cometidos en la eleccion de las Baleares.

El ministro de la Gobernacion da explicaciones sobre el asunto.

El Sr. Múzquiz se queja de que se halle encarcelado y perseguido su amigo el Sr. Ochoa.

El ministro de la Gobernacion contesta que esta cuestion pertenece a los tribunales, y que si el Sr. Ochoa está preso, será a virtud de auto judicial.

El Sr. Olózaga dice, para satisfaccion del señor Múzquiz, que hará particularmente cuanto pueda para que el Sr. Ochoa venga al Congreso.

Se da cuenta de que el Sr. Nuñez de Arce renuncia al cargo de ministro plenipotenciario en Méjico.

El Sr. Peñuelas, de la comision, dice que la comision se ha limitado a emitir dictamen sobre el acta que ha encontrado limpia.

El Sr. Diaz Quintero pronuncia algunas palabras sobre este incidente, y el acta es aprobada y admitido el Sr. Gallego Diaz.

Son aprobadas sin discusion las actas de los Señores Merelo, Romero Giron, Sbler, Peñuelas Chacon y Palau, y quedan proclamados Diputados.

Son leidos varios dictámenes y señalada su discusion como orden del dia.

Se levanta la sesion a las cuatro y cinco cuartos.

### SENADO.

Se abre la sesion a las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Santa Cruz, y leida el acta de la anterior, queda aprobada.

El banco ministerial se halla ocupado por el presidente del Consejo y los ministros de Marina y Justicia.

El Presidente manifiesta que es oportuno proceder al nombramiento de la comision de incompatibilidades, en el momento en que se constituye el Senado.

Queda aprobada.  
Se entra en el orden del dia, y continúa la lectura del dictamen de actas.

Proclámanse varios Senadores.  
El señor Mendez Vigo pide la palabra, y combate, como Dios le da a entender, las elecciones de Valladolid.

Dice que ha sido verdaderamente monstruosa la coalicion y amañados organizados en aquel gobierno de provincia.

Sigue extendiéndose en largas reflexiones sobre la historia de dichas elecciones, historia que no interesa a nadie, incluso a su señoria.

Sostiene que la diputacion provincial de Valladolid se propuso inutilizar los trabajos de las oposiciones.

ALICANTE 14 ABRIL DE 1871.

## OBSERVACIONES AL SUFRAGIO

### UNIVERSAL.

Las últimas elecciones para Diputados a Cortes que acaban de tener lugar en nuestro país, nos han dado una prueba evidente de que el sufragio universal, tal y como se practica en la mayor parte de los pueblos, no responde en manera alguna a lo que debía esperarse en muchos de los que ejercen ese precioso derecho, puesto que sabemos positivamente que ha sido un comercio indigno y asqueroso el que se ha hecho por ciertas gentes en varias localidades, tal vez para torcer y desacreditar el sufragio mismo, como una de los artículos del credo democrático.

Esta cuestion es de suma importancia para el porvenir, y nos creemos en el caso de llamar la atencion de los hombres de gobierno y de las actuales Cortes, por lo mismo que somos amantes de la libre emision del voto, a fin de que se estudie el remedio para evitar el abuso, sin menoscabar el principio en que se funda el sufragio, y se ponga coto y correctivo seguro a los traficantes políticos, que tanto han abundado por desgracia en la pasada lucha electoral en las aldeas y pequeñas localidades, donde se han sabido explotar por los enemigos de la libertad, el derecho

que la libertad misma concede a los que tanto la odian.

Y no se nos diga que dentro de la ley existe el remedio, toda vez que en ella está consignada la sancion penal, porque no se puede aplicar esta sancion en la mayor parte de los casos, aun cuando haya accion pública para acusar, en razon a que es difícilísima la prueba en ciertos manejos que pueden confeccionarse, y de hecho se confeccionan, para eludir la ley y falsear la eleccion.

Nosotros hablamos en tesis general, sin acusar a nadie ni descender a enumerar los muchos casos que se nos han referido, y que pudiéramos citar en corroboracion de nuestro aserto: pero poniendo por ejemplo, el soborno con promesas ó dádivas de que nos habla la ley que constituyen delito, nos encontramos con el escollo de que se pena al seductor lo mismo que al seducido, y por lo tanto ninguno que se encuentre en este último caso dirá la verdad jamás al ser interrogado por tribunal competente, porque sabe muy bien la grave responsabilidad que puede alcanzarle, y conducirlo a prision correccional.

No debe perderse de vista tampoco que ese derecho concedido al ciudadano que llega a la mayor edad de 25 años, de poder emitir libremente su voto, no debia estenderse a los que no saben leer ni escribir, porque pueden ser engañados fácilmente en el acto material de depositar en la urna la cédula que contenga la candidatura, puesto que tienen que valerse necesariamente de segunda persona que les escriba el nombre que piensan votar; sin que sirva de objecion alguna el que se nos diga que en ese caso pueden echar mano del amigo correligionario que sepa escribir, ó que la tome impresa, toda vez que no siempre se puede practicar esto, en particular en los pueblos de corto vecindario, en que suele haber escasas personas que sepan leer y escribir.

Ademas, el hombre que no sabe leer no puede ser instruido, y por consiguiente no puede tampoco tener conciencia de lo que hace, ni verdadero albedrío para obrar en asunto tan delicado de suyo, y tiene que dejarse llevar de las indicaciones de los mas osados, que son, por regla general, los que mueven la batuta en esos actos, segun la esperiencia nos ha hecho ver.

No se eche en olvido tampoco que en los países en que el sufragio universal es una verdad práctica, están a una altura de civilizacion en sus costumbres políticas y sociales a que por desgracia no ha llegado el nuestro, y por eso se ejercen ciertos derechos con toda regularidad por los partidos políticos: pero España se está educando en la práctica de la libertad, y no creemos que de lleno y de repente podamos llegar a los grados de perfeccion que en política posee, por ejemplo, la Inglaterra. Es verdad que nos hemos constituido; que ha pasado el periodo de interinidad: pero por lo mismo que los partidos militantes están hoy en una actitud demasiado bulliciosa y candente, se hace necesario no darles mas armas que la que la conveniencia social y política permitan sin menoscabo de la libertad, si no se quiere que llegue el dia de un gran conflicto, en que todos los buenos y sinceros liberales tengamos que arrepentirnos de haber ido mas allá de lo que aconsejaba la conveniencia de la libertad misma. No nos hagamos ilusiones: el sufragio universal tal y conforme se ha establecido, dadas las condiciones en que se encuentra el país, si no se modifica en la forma que mas convenga, perfeccionando la ley Electoral de la manera que la sabiduría de las Cortes acuerden, será quizá en tiempo no lejano la fiera que el partido liberal-democrático ha soltado de su jaula para que le devore y con él a la libertad.

Triste es confesar esta verdad; pero mas triste sería que perdiéramos las instituciones conquistadas con tantos sacrificios, por el temor pueril de no hacer alto en la

senda que nos traza la esperiencia, reformando lo que de suyo es reformable, sin que se nos pueda motejar de visionarios ó asustadizos, puesto que nuestras previsiones llevan la tendencia de salvar objetos tan caros.

No se nos oculta que vamos a pasar sin razon, para algunos la plaza de reaccionarios; pero estamos seguros que la gran mayoría del gran partido liberal conocerá nuestras rectas intenciones, y nos harán justicia cumplida, porque lo que dejamos apuntado está en la conciencia de todos, siendo, como somos, fieles intérpretes en esta ocasion de la opinion pública.

I. R. T.—(Puente de Alcolea.)

## ULTIMAS NOTICIAS.

En Marsella se ha publicado un bando cerrando los clubs, suspendiendo las reuniones, desarmando la Milicia y amenazando con la supresion a todo periódico que escite a nuevos desórdenes.

Hay que decir, en elogio de los insurrectos, que a pesar del bombardeo de la prefectura, de cuyas resultas tuvieron que entregarse sus prisioneros el almirante Cosnier y el procurador de la república Guibex, y algunos otros, se han encontrado sanos y salvos.

En Narbona ha habido tambien desórdenes, afortunadamente sofocados.

El diputado catalan Sr. Maluquer de Tirell prepara para llevar a las Cortes un importante proyecto de ley sobre policia judicial.

Este ramo, cuya creacion es absolutamente indispensable para la represion de crímenes y delitos, necesita que se piense seriamente en su inmediato planteamiento.

De este proyecto de ley que no conocemos aún, niemos oido hacer elogios a personas autorizadas.

Hemos recibido el prospecto de un nuevo periódico que verá la luz pública en Madrid con el título de *La Patria*.

Su lema es ¡Viva la soberanía nacional! y a la cabeza coloca los nombres de los mas ilustres hombres del partido progresista, todo lo cual nos demuestra que los propósitos y principios del nuevo colega son defender y reforzar las banderas de nuestro partido.

Saludámosle y le deseamos largos años de vida, prometiéndole que en tan árdua tarea le secundaremos y estaremos a su lado como lo estarán todos los periódicos sensatos y los hombres honrados que amen de veras la libertad.

Leemos en la *Iberia*:

«Los bandidos de Versalles» titula la *Igualdad* un artículo en que se ocupa de los acontecimientos de Francia con la imparcialidad que la distingue.

Tal es el lenguaje empleado por los republicanos; tal su modo de discutir.

Defienden con audacia sin limites los principios mas vituperables y absurdos, llenan sus columnas con declamaciones desprovistas de razon y con frases violentas que no hablan muy alto en pró de quien, en vez de razones, las emplea en sublevar las pasiones de quienes explotan con vana palabrería.

El artículo en cuestion es en todas sus partes modelo de elocuencia federal.

El siguiente suelto de la *Nacion* de anteaer debe ser conocido de nuestros lectores:

«El *Tiempo* critica que don Amadeo y su esposa saliesen a recorrer las estaciones; critica que diesen trescientos veinte reales de limosna, y critica, en fin, el que haya quien guste de esta modestia y esta caridad. No lo extrañamos: el *Tiempo*

piensa en la *otra*, recuerda aquellos cincuenta millones derritados en un abrir y cerrar de ojos, y su memoria va melancólicamente a buscar aquellas botonaduras de brillantes, aquellos caloríferos del teatro Real, aquellos trigos averiados, aquellos buques podridos y aquellos amigos del alma que contemplan las montañas de Suiza.

Y tiene razon que le sobra: en nada es comparable lo presente a la época pasada. No se encuentra un Marfori que vaya pregonando la munificencia de la bandadosa; ya han desaparecido los Meneses, y la generosidad del rey no sostiene lindos parásitos.

«¡Qué degradacion! ¡Hasta la silla de manos del Jueves Santo ha desaparecido!» Como dice el *Tiempo*: «Aquellos a quienes la nacion da treinta millones todos los años, deben gastarlos;» y si se les acaba el dinero,—deberia añadir,—se acude a la Caja de Depósitos, se lee un trocito de historia moderada y.... conformes.

En cuanto a saber gastar no tendrian que cansarse mucho para dar con buenos maestros: viven todavía los que vieron volar sus muebles por la ventana, y ellos enterarán como se arregla uno.»

A pesar de los telegramas recibidos de Nueva-York, y que reproducimos, el señor ministro de Ultramar recibió hace pocos dias despachos directos del capitán general de Cuba, trasladando otros de Puerto-Rico, fecha 25 de Marzo, asegurando que habia tranquilidad, que no existia motivo que amenace alterarla, y que eran infundados los rumores que en sentido contrario habian circulado. Estos antecedentes desmienten la noticia de que el señor Baldrich hubiera dimitido su cargo, como se ha dicho, tal vez sin malicia.

En la sesion que celebró el 5 la Asamblea nacional de Versailles, declaró el ministro de la Justicia, M. Dufaure, que el Gobierno iba a deliberar con motivo de los violentos artículos publicados en los periódicos de Paris por los diputados Lacroix y Millière; añadiendo que no dejará impune el ultraje cometido por estos contra la representación nacional.

En seguida aprobó la Asamblea, por la unanimidad de 533 diputados presentes, la concesion del crédito de 72.500.000 francos, pedidos para atender a la subsistencia de los ejércitos alemanes, y continuó la discusion sobre la ley municipal.

Las últimas cartas recibidas de Francia se dice que los insurrectos se baten con mas decision y valor que las tropas del gobierno de Versailles. La mayoría de los combatientes insurrectos lo forman aventureros de todos los países, y no ocultan su intencion de quemar Paris antes que entregarlo.

El 14 por 100 de los prisioneros demagogos son desertores de presidio, segun la misma carta de Versailles. Los rojos tienen en Paris 500 curas en rebeldes, dispuestos a fusilarlos en el momento que el gobierno de Versailles haga lo mismo con alguno de sus prisioneros.

Leemos en un periódico:

«El Sr. D. Gaspar Nuñez de Arce no acepta el cargo de ministro plenipotenciario enviado en Méjico para que ha sido nombrado, segun decreto que ha publicado la *Gaceta*.

Podemos asegurarlo, en la confianza de que muy pronto se verá confirmada esta noticia, que vemos apoyada por el *Universal*».

Segun un telegrama de Washington, nuestro ministro plenipotenciario en los Estados-Unidos ha firmado el armisticio con los representantes de la república del



Pacífico el 10 del corriente. Presidió el acto el secretario de Estado en representación de los Estados-Unidos como potencia mediadora.

El convenio tiene siete artículos, entre los cuales se estipula la obligación de no poder romperse de nuevo las hostilidades entre las partes contratantes sino tres años después de haberse notificado, debiendo esta notificación hacerse por conducto de los Estados-Unidos: durante el armisticio habrá completa libertad para el comercio entre España y las repúblicas y demás naciones neutrales. Se estipula también que sigan abiertas las conferencias hasta el ajuste de un tratado de paz definitivo.

Habiéndose desarrollado la fiebre amarilla en las provincias del Norte del Brasil, se declaran sucias las procedencias de dicho imperio por orden del ministerio de la Gobernación.

En la sesión que celebró el 5 la Asamblea nacional de Versalles declaró el ministro de la Justicia, Mr. Dufaure, que el Gobierno iba a deliberar con motivo de los violentos artículos publicados en los periódicos de París por los diputados Lackroy y Millere, añadiendo que no dejará impune el ultraje cometido por éstos contra la Representación nacional.

En seguida aprobó la Asamblea por la unanimidad de 536 diputados presentes la concesión del crédito de 72.500.000 francos pidiendo atender a la subsistencia de los ejércitos alemanes, y continuó la discusión sobre la ley municipal.

Como había anunciado el telégrafo, el ejército de Versalles tendrá por jefe al mariscal Mac-Mahon y generales de división los generales Cissey, Ladmirault y Deligny. La caballería la manda el general De Barral, y la reserva el general Vinoy.

Lo grave es que los periódicos de Londres han dicho que el primer cuerpo del ejército prusiano tenía orden de estar dispuesto a marchar sobre París.

La «Commune» de París ha suprimido los subcomités de distrito para dar unidad al mando militar. Otra orden curiosa es la que se refiere a los guardias nacionales que reciben la paga y no prestan servicio, a los cuales se condena a ser desarmados y privados de paga, debiendo quedar también sin derechos cívicos el que se niegue a combalir.

Los diputados monárquicos por Cataluña, señores Balaguer, Ferratges, Málquer, Vicens, Palacios, Febra y Piñol, han sido recibidos en audiencia particular por SS. MM. con la amabilidad que les caracteriza, habiendo conversado largamente sobre los intereses generales de Cataluña indicando la conveniencia de levantar un palacio de exposición permanente donde se puedan llevar todos los productos del país y sean conocidos los adelantos de la industria española.

Tanto el rey como la reina han manifestado vivísimos deseos de hacer un viaje pronto a Cataluña y a algunas otras provincias de España para conocer de cerca las necesidades del país.

Todos los diputados han manifestado que iguales deseos tienen las provincias de conocer a nuestros reyes, haciéndole una reseña de las producciones de Cataluña, habiendo salido entusiasmados todos de la manera sencilla y franca con que han sido tratados por SS. MM.

Dice un colega noticiero que uno de estos días serán puestos en libertad los militares señores conde de Clavijo, Fernandez de Córdoba y Romero-Quinones, que se hallan detenidos en las prisiones de San Francisco por haberse negado a jurar al rey.

DOCUMENTO IMPORTANTE.

(Conclusion.)

Una sola cuestión hay que por su especial naturaleza no del todo se ha tratado en las Cortes, y requiere aquí algunas explicaciones: la de monarca. Todos los diputados que publican este libro piensan igualmente que, siendo la monarquía una institución esencialmente hereditaria, cualquiera interrupción de este principio tiene para ella inconveniente inmenso; por eso mismo fué su deseo, no que las Cortes eligiesen rey al príncipe Alfonso, sino que lo reconociesen como sucesor de su madre.

Nadie ignora que esta cuestión delicadísima la han tratado y discutido muchas veces algunos de ellos, fuera del salón de las Cortes, en las conversaciones más públicas y en las conferencias más importantes, procurando hacer ver a los autores de la revolución de 1868, y a los más acérrimos enemigos de la reina destronada, que de ningún modo se arraigaría mejor las instituciones liberales, ni se restablecería tan pronto la paz pública, como dejando sentarse al

príncipe Alfonso en el trono que ocuparon sus antepasados. Nada consiguieron con sus exhortaciones particulares, menos aún con sus discursos parlamentarios; y, como en tantas otras cosas, solo el tiempo puede ya dar ó quitar la razón, definitivamente, á los que la tuvieron en esa cuestión primordial, y más que ninguna difícil y peligrosa. Pero, así como nada arredró á los diputados liberales-conservadores para sostener en todas las esferas políticas, á un tiempo, aquella solución, tan impopular entre los vences ores de setiembre de 1868, nada era posible que les obligase á apostatar, por otra parte, de las opiniones de toda su vida, haciendo suyos y proclamando resuelta y exclusivamente los principios absolutos, que son peculiares de otras escuelas políticas. A nadie puede exigirse la apostasía; pero era locura exigirle de los que tantos sacrificios tenían hechos por mantener la integridad de sus convicciones.

Por no otros, si basta la legitimidad sola á fundar la monarquía constitucional, ni cabe negar que en determinadas y singularísimas circunstancias, las dinastías en su origen electivas pueden también llegar á ser útil cimiento del edificio social. Para nosotros es asimismo la patria lo primero en el orden de los conceptos políticos; lo segundo la monarquía constitucional, sólida y sinceramente establecida; lo tercero la cuestión dinástica. Tal es nuestra teoría y tiene que ser nuestra práctica: no somos ni mas ni menos realistas que esto, ni lo hemos sido jamás. Con tales doctrinas habíamos vivido antes y nadie tenía derecho á estrañar que con ellas continuásemos viviendo. Los diputados liberales-conservadores nunca, pues, se negaron en las Cortes Constituyentes á aceptar á una dinastía elegida, con tal que llenase los fines con que la elección se hiciera. Simpatías, afecciones, convencimiento de que lo mejor era respetar el principio hereditario (mejor para la patria, mejor para las instituciones liberales, y mejor para la monarquía,) todos se declararon resueltos á proponerlo al bien manifiesto de la patria; pero entiéndase bien que á esto solo, no á consideración personal ninguna, menos á ningún interés, y todavía menos á ninguna presión ó alarde de la fuerza.

Claro está que la lealtad exige hoy que las promesas solennemente hechas en las Cortes Constituyentes y delante de la nación, se mantengan y manteniéndolas están con efecto. Ofrecieron su respeto á la nueva dinastía; y respeto profundo la han guardado hasta ahora. Ofrecieron también no poner obstáculos para que la nueva dinastía reconciliase los ánimos, restableciese el orden material y moral, restaurase la confianza, normalizase en suma, la vida nacional; y no son de los que los han opuesto arriba, ni abajo, ni en la esfera del Gobierno, de que permanecen cuidadosamente alejados, ni en su propia y especial esfera.

Ofrecieron no contribuir por su parte á que hubiese que convertir de nuevo en cuna del gobierno las cuadras de los regimientos insubordinados, cual tantas veces se ha hecho ya con las tristes consecuencias que están patentes, y también lo van cumpliendo. Mas si como hombres honrados, como hombres consecuentes, como hombres de principios, no podían ni debían hacer otra cosa que lo que hacen, después de lo que tenían dicho, bueno es que conste también que no han desmentido hasta aquí ninguna de sus solennemente declaraciones. Y si ya que no forjan mal intencionados obstáculos, y ya que apoyan y aplauden toda tentativa de reorganización y de orden, guardan en cambio dignas y rigurosas reservas tocante á lo existente, la razón no puede ser mas obvia. Lo que se hace solamente por el bien público lo exija en demostraciones evidentes.

Los poderes elegidos tienen sobre si una obligación verdaderamente penosa, de que pueden escudarse aunque hasta cierto punto y no mas, los hereditarios: la de justificar con sus obras el acierto y las ventajas de la elección que les da la existencia. Esa justificación que á la verdad, no depende solo del poder supremo, sino tanto ó mas de las agrupaciones políticas y de los hombres de Estado que lo han establecido, y deben querer arraigarlo, están hoy esperándola, no ya pocos ó muchos hombres políticos, sino casi todos los que comprende la España liberal y monárquica para tomar resueltamente su partido. Y basta con lo dicho pa a suplir cuanto en la cuestión de monarca se eche de menos en el presente libro.

No conviene, sin embargo, poner fin á este ligerísimo prólogo, sin exponer las principales razones, no ya de principio, sino de utilidad general, que aconsejaron á los liberales-conservadores de las Cortes Constituyentes adoptar en la referida cuestión de monarca la actitud expuesta.

Desde el primer día comprendieron, que, derribada la dinastía secular, aun que fuesen los partidos monárquicos los que la derribasen, tenía que brotar, como brotó, con efecto, en España con gran ímpetu el partido republicano, más teórico que práctico, y de todo punto insignificante hasta entonces. Pero á aquella causa primordial ha habido que añadir en los últimos tiempos otra, tanto y mas grave, para constituir á la república en un formidable adversario de toda monarquía española, y es la caída del imperio francés.

Vivia el poder monárquico en Francia, mucho tiempo hace, de una sola idea moral, la gloria militar, y de una sola institución, el ejército.

Ni espíritu legitimista, ni tradiciones de lealtad monárquica, ni instituciones similares, ni hábitos de respeto á la autoridad y á las leyes, ni nada, en suma, de cuanto presta á los tronos cimiento seguro, existe en aquella nación, nuestra vecina y nuestra hermana, así por la situación topográfica, como por las ideas, los sentimientos y las costumbres públicas. Nosotros tenemos hasta aquí sobre ella una ventaja, que ya irremediadamente perdimos: la de poseer una

dinastía consagrada por no interrumpida sucesión y posesión de reyes. De hoy mas su influjo moral tiene que ser, y será todavía mayor por desgracia, entre nosotros, que hasta aquí ha sido. Y falta ya de base sólida para la monarquía, podrá aún la Francia poseer dictadores reales, ó dictadores nobles, ó dictadores plebeyos; pero probablemente no conocerá más, ni verdaderos monarcas, de los que sostiene el respeto, comun antes que no la fuerza bruta, ni mucho menos verdaderas dinastías. Son ya cinco nada menos los sucesivos monarcas franceses que no han transmitido la corona á sus hijos; y eso, cuando eran para las dinastías mucho más favorables que son hoy las circunstancias.

Perdida la idea constante de la gloria militar que llevaba y entró tenia noblemente el espíritu francés; disuelto el ejército, que hasta después de Waterloo había conservado prestigio, honor y una organización tenida por invulnerable; faltando la escuela de los grandes dictadores, que es la guerra (porque han de pasar muchos, muchísimos años, antes que puedan hacerla con buen éxito), parecen condenados nuestros veedores á no conocer, por largo plazo, sino esos poderes miserables que la pura necesidad engendra, y que desaparecen, no ya solo en cuanto no hacen falta, sino tan pronto como se presenta otro cualquiera que ofrezca, en apariencia, mayores ventajas. ¿De qué peligros, pues, no ha de estar ya siempre amenazada la monarquía española? Pues si el contagio de la anárquica república francesa, dada la fuerza que tiene, y la que puede ir adquiriendo entre nosotros el partido republicano, con la desorganización gubernamental de estos tiempos, y dadas las oportunidades que ha de ofrecer la terrible lucha empuñada entre nuestros diversos partidos monárquicos, llega á penetrar en el suelo español, aunque sea por brevisimo plazo; como su primer acto sería seguramente la abolición de las quintas, y la consiguiente disolución del ejército, apenas ofrece un remedo hoy la Francia del cuadro que presentaría bien pronto la Península.

No hay mas que un solo partido monárquico, favorecido actualmente por el exagerado sentimiento de reacción que traen siempre tras si los excesos revolucionarios, y por la oportuna edad del príncipe colocado á su cabeza, que pudiera emprender contra la demagogia triunfante la guerra civil, procurando por medio de ella la restauración del orden social; porque es el único que tiene á su lado bastante cantidad de población fanática para formar ejércitos de voluntarios, semejantes á los que en dos ocasiones, por lo menos hemos visto en campaña. Que va civil larga, sangrienta, funesta sostenida principalmente por las grandes ciudades, de la Península de una parte y de otra por la inmensa mayoría de las poblaciones rurales, llevadas á la voz de la religión y del rey que siempre ha tenido por legítimo el absolutismo español. Guerra que, fuera cual fuera su éxito, excluiría á la verdadera legitimidad de todos modos, lo mismo que al régimen monárquico liberal, único que quieren y saben defender los autores ó colectores de este libro; abriendo paso adem á nuevas y eternas discordias, producidas por el esfuerzo constante que, juntos en uno harían luego los liberales todos, monárquicos ó no, para recobrar las perdidas instituciones políticas.

Delante, pues, de este tritísimo cuadro, hipotético ahora, pero que tan facil es que se realice á nuestra vista, toda prudencia es, no solo licita sino debida. Y si estamos destinados á pasar por eso, de todos modos, sea en mala, que en buena hora no puede ser; mas tenga sobre si la responsabilidad quien la merezca.

La verdad es, en resumen, que solo la reunión de todas las fracciones monárquicas y constitucionales alrededor de una legalidad misma, sea la que sea, puede hacer eficaz y duradera la monarquía constitucional en España. Légrese esto ó no, sea en una ú otra forma, y bajo estas ó aquellas condiciones políticas, como se logre al cabo, si se logra, imposible es dejar de desearlo por lo menos, y funesta imprudencia será inutilizar camino alguno que pueda conducir á tan buen fin.

Monárquicos constitucionales antes que nada los que publican hoy este libro, de ningún partido monárquico-constitucional quieren, por lo mismo, declararse divorciados para siempre.

Lejos de eso, laméntanse de no tener autoridad bastante para predicar á todos con éxito que, en lugar de abrir entre si abismos, pronunciando contrapuestos *jamases*, estudien constantemente, y según se vayan presentando los sucesos, el mejor modo de llegar á un prudente concierto; concierto en que estriba toda la esperanza de buen porvenir que le resta á esta pobre patria; concierto no total y minucioso naturalmente, sino limitado á aquellos puntos capitales que deben ser fijos y permanentes en nuestro sistema político. Bien puede ser ello imposible y aun es lo más probable que lo sea por desgracia. Pero estas desaliñadas páginas no constituyen un programa, sino el prólogo de una nueva colección de materiales para la historia; y todo el que se coloca en el punto de vista superior de la historia, naturalmente se complace en purificar y condensar los hechos, buscando sus leyes racionales, y en su cumplimiento, el de las esperanzas lisonjeras, que, si no siempre realizan el espacio y el tiempo, iluminan dulcemente los horizontes del porvenir, mientras no suena la hora triste de los finales desencantos. — Madrid 1.º de marzo de 1871.

LA PRENSA DE LA COMMUNE

Véase hasta qué extremo tan provocador como insensato ha llegado la prensa de París defensora del Comité revolucionario.

Como muestra, hé aquí el primer artículo de un nuevo periódico titulado la *Sociale*, que probara á todas las gentes honradas y de buena fé

la locura rematada que amenaza hoy hasta á la misma existencia de la Francia:

¡A VERSALLES!

—Ha sonado la hora del combate. Ya no es posible la conciliación. Para la *Commune*, que defiende la causa de la Revolución, los derechos del hombre y la justicia, como para los miserables cobardes que intentan en Versalles levantar la Francia contra París, se trata de una cuestión de vida ó muerte.

Ambas Asambleas han nacido del sufragio universal.

La una del libre sufragio universal. La otra del sufragio universal que marchaba á las urnas entre las filas de las bayonetas prusianas.

Estas dos Asambleas han roto de una manera tan decisiva, que preciso es que desaparezca la una, pero exterminada por la otra.

¡No hay ya acuerdo posible! No hay mas que una solución.

¡La fuerza!

El día en que una Asamblea pone en cuarentena una ciudad, cualquiera que sea, que la aisla, que la asedia por la hambre, que desconoce todos sus derechos, hasta su derecho de comer, levanta contra ella el resto de la nación, que la amenaza de muerte, y cuyas amenazas van seguidas, como estamos viendo, de un principio de ejecución.

En ese día, esa ciudad, secuestrada, despojada, bloqueada, lo único que puede hacer es jurar morir antes que dejar de vengarse; y decretar: *que está fuera de la ley* la infame Asamblea que quisiera aniquilarla, si; *fuera de la ley!*

Hé aquí, después, las primeras medidas que deben adoptarse por la *Commune*:

Declarar traidores á la patria á los miembros de la Asamblea nacional.

Designarlos á la vindicta de la nación y á la maldición de la posteridad.

Que por todos los medios posibles sean habidas sus personas y entregadas, como traidores, á la alta corte de justicia.

Pero tan luego como la *Commune* haya declarado que están *fuera de la ley* los diputados de Versalles, es preciso obrar.

Los realistas de la Asamblea se agitan para levantar ejércitos en las provincias.

Pero se sabe con qué ardor responden los departamentos al llamamiento de esos traidores.

No cuentan aun mas que con un puñado de *sargentos de ville*, de ex-guardas municipales y de *zavos del Papa*.

En cuanto á generales, tienen al infame Ducrot, á Vinoy, el bonapartista, á los católicos Charrette y Cathelineau, que se levantaron contra la Revolución de 1871, del mismo modo que sus abuelos contra la de 1793, y que tendrán la misma suerte hoy que estos tuvieron hace ochenta años.

El partido del orden no ha reunido aun todas sus fuerzas ni todos sus recursos.

Este es el momento de marchar y esterminarlo.

No haya piedad para esos facciosos, que si se les dejara obrar, anegarian á París en sangre y lo incendiarían después.

Obrad sin tregua, ciudadanos miembros de la *Commune*!

¡A Versalles...! ¡A Versalles...!

Con vosotros estamos todos.

Tendréis, no solo al pueblo, de quien sois la genuina expresión, el pensamiento vivo, la cabeza y el corazón, sino que también al paisanaje y al comercio, á quienes abrian las leyes sobre venecimientos y sobre inquilinatos, si no les hubiérais abierto un nuevo porvenir, que significa la confianza y el crédito.

¡Estad seguros de París, como París lo está de vosotros, ciudadanos!

¡Tendréis á vuestro lado *doscientos veinte batallones* de la federación!

¡Marchad á Versalles!

¡Vuestra longanidad ha durado demasiado!

¡Marchad á Versalles!

¡Este es el voto de la guardia nacional!

¡Este es el voto del pueblo entero!

Sitid esa Asamblea; bloquead á esa infame ciudad de Versalles; que no ha tenido aun el patriotismo de poner á la puerta á ese puñado de canallas: cercad y asediad por hambre á ese ejército de cobardes, y vengad á la vez, á la nación comprometida; á la patria desmembrada y traicionablemente engañada, y asimismo á vuestro honor, que es el nuestro.

¡A Versalles...! ¡A Versalles...!

¡A una casa de Orates...! ¡A una casa de Orates, decimos nosotros, y arrojamus indignados la pluma, que se resiste á comentar tan locas como absurdas y criminales declamaciones!

DESPACHOS TELEGRAFICOS

Versalles 11 (á las diez y 20 de la noche.)

—El encargado de negocios al ministro de Estado.—He presenciado esta tarde desde el Monte Valeriano el fuego de cañon y fusil que desde allí y de Neuilly han cambiado con los sublevados, los cuales continúan en la puerta Maillot. Durante algunos momentos el fuego ha sido bastante nutrido. Los fuertes de Vanves é Issi han hecho tambien varios disparos sobre Chatillon y Maudon. Algunos de los primeros proyectiles del Monte Valeriano, antes de enmendar la puntería, causaron algunas desgracias en los Campos Eliseos. Los periódicos de París dicen que continúan los saqueos y las prisiones: que los curas de Magdalena han muerto en la cárcel en que estaban presos, y que el arzobispo ha sido trasladado á la prision de Mazas.

Versalles 11 (a la una y 41 de la tarde).—En encargado de negocios de España al ministro de Estado:



Después de la toma de Neuilly no ha ocurrido ningún hecho importante; los insurrectos siguen ocupando la puerta Maillot. Los hacen algunos disparos desde el Monte Valeriano, pueblo de Neuilly y Courbevois, mientras el gobierno prepara un ataque decisivo sobre París, que tendrá lugar en breve.

SECCION DE NOTICIAS.

Todo hace esperar que en breve quedarán restablecidas las relaciones diplomáticas entre España y la república del Perú.

Hoy tenemos noticias que ofrecen esta seguridad, añadiendo que han adelantado rápidamente las negociaciones en las conferencias que se han celebrado. Créese fundadamente que en una última que habrá de verificarse, todavía se arreglen en definitiva las diferencias que existen entre ambos países declarándose la paz.

El *Siecle* del 19 desmiente la noticia de una intervención oficiosa en Versalles de parte de los Sres. Kern y Washburn, representantes de Suiza y los Estados Unidos y del general Sheridan, norte-americano, encaminada a procurar la avenencia entre la Asamblea y la *Commune* de París.

El 9 del actual se reunieron en Bruselas en sesión que duró hora y media, los plenipotenciarios para la paz franco-alemana. La cuestión de la retrocesión de Mulhouse parece que va tomando consistencia. Mr. Goulord, uno de los plenipotenciarios franceses, repasó a Versalles con objeto de conferenciar con los señores Thiers y Favre.

El periódico austriaco el *Wanderer* publica un telegrama de Odessa, en el que se dice que el gobierno ruso ha resuelto hacer construir en 1871 diez buques de guerra de gran porte, destinados al Mar Negro. Cuatro de estos buques están ya autorizados por Turquía para pasarlos Estrechos.

Dicen de Berlín con fecha 4 al periódico austriaco *Tagblatt*:

En los círculos diplomáticos se habla de un telegrama de Bucharest, que ha recibido el gobierno, y en el cual se dice que el cónsul general alemán, Mr. de Rodonitz, ha sido de nuevo groseramente insultado.

GACETILLA.

**Escesos del Sábado Santo.**—Los periódicos que hemos recibido de Valencia y Granada, ponen el grito en el cielo sobre los desmanes y escándalos cometidos en dichas poblaciones en el acto de tocar a gloria el Sábado Santo.

Alicante, pueblo ilustrado y obediente al principio de autoridad, ha dado una elocuente prueba este año, mas que en los pasados, de su cultura y sensatez, pues no ha habido en el citado día ni el mas ligero esceso ni la mas leve queja, si se exceptúan algunas ligeras bromas, sin consecuencia, que algunos jóvenes y pollas han tenido, arrojando algun papel que otro con tierra, yeso, harina ó salvado, como sucedió en algunas calles, entre otras la Mayor que, como dijimos y repetimos y podemos justificar, estaba sin limpiar aun el domingo y lunes últimos, habiéndose procedido á su limpieza (quizá por excitación nuestra, de lo cual damos las gracias á quien corresponda) el martes, la que se hizo extensiva á la bajada del paseo de Mendez Nuñez que, como dijimos tambien y tan verdicadamente como lo de la calle Mayor, estaba en un estado lamentable de suciedad por el estiércol de las caballerías de los coches que allí se reunen.

El Eco que se interesa por todo lo que pueda favorecer á Alicante, ha censurado, y censurará, sin faltar á nadie y con el comedimiento de que tiene dadas pruebas, todo lo que sea digno de censura y muy particularmente todo lo que se ponga á la buena higiene pública.

**Buen Pensamiento.**—La Junta directiva de la asociación de Nuestra Señora del Remedio que tiene á su cargo la casa de asilo y escuela de educación de niños establecida en el barrio de San Anton de esta ciudad, se ha dirigido por

medio de circular impresa y fechada á 1.º de Marzo último, á cuantas personas suponía en posibilidad y con el deseo de contribuir de algun modo á la realización en este año, como en los anteriores, de una rifa con objeto de allegar recursos para atender á los gastos que ocasiona el referido establecimiento, rogándoles que tuviesen á bien facilitar un objeto cualquiera, ó algun donativo en metálico, á fin de aumentar el número de los que la misma asociación se proponía exponer al efecto.

Como indudablemente se habrá incurrido en sensibles omisiones, aunque involuntarias, hácese notorio de esta otra manera el proyecto de la asociación, la cual interesa la bondad de las personas no directamente invitadas, y les suplican su generoso auxilio anticipándoles las mas expresivas gracias.

Los objetos y donativos se reciben en la casa núm. 14 de la calle de Gravina, y se desean reunirlos para algunos dias antes del 4 de Mayo en que tendrá principio la rifa.

**Llegada.**—Ayer llegaron en el tren correo procedentes de Madrid, las bailarinas y los actores que han de funcionar en el teatro Principal de esta capital.

Entre las *sifides* hay unos palmitos, que... —que me mareo compare—

**Gracias.**—Se las damos á quien corresponda por haber atendido nuestras quejas y haber mandado que se limpie todas las tardes el adoquinado de la bajada del paseo de Mendez Nuñez que ensucian las caballerías de los coches que allí se paran.

**Tabacos habanos.**—En la tabaquería de la calle Mayor, los hay muy ricos de todas clases y tamaños, como igualmente picadura y superior rapé, todo de la Habana.

**Por si no lo sabian ustedes.**—La compañía de artistas de zarzuela que estaban en tratos é iniciados para venir á esta capital á dar una serie de 20 representaciones en combinacion con una empresa de esta, están funcionando en el teatro de Granada para cuyo punto estaban ajustados hace mucho tiempo, lo cual prueba, que mientras estaban en tratos con Alicante, ya tenían su pensamiento en Granada, prefiriendo este punto y abandonando el proyecto de aqui de una manera inaudita y desconsiderada, que no se merecía la empresa de Alicante que fué consiguiente con los *inconsecuentes artistas* que, después de todo, buscaron su conveniencia.

Esta noticia de ajustes la dá el periódico Matritense *El Entreacto*, eco de la agencia principal de teatros Araujo que ajustó dicha compañía para Granada.

**Concluyó.**—La sociedad *El Estudio* dejó de existir. En Alicante dura poco lo bueno. Esto es natural, por que nos cansamos de todo, por excelente y útil que sea.

**Artistas recomendables.**—Mm. Bertha Gal, tan conocida y apreciada en esta ciudad, ha abierto en su casa, sita en la plaza de la Libertad núm. 13 pral., cátedra de francés, donde enseña á leer, escribir y hablar correctamente este idioma tan necesario para las personas de mediana educación.

Al mismo tiempo enseña á escribir con perfección la elegante letra inglesa.

Se encarga tambien de la enseñanza de las señoritas en sus domicilios.

El esposo de Mm. Bertha Gal, don Antonio Falco, distinguido profesor de música, que tan aventajados discípulos tiene en esta población, ofrece igualmente sus conocimientos en el solfeo, canto y piano, ya recibiendo discípulos en su casa, como en sus propios domicilios.

Los precios de la enseñanza son convencionales.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

*Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.*

Entrados.

Vapor Provenzal, c. V. Ricomá, de Barcelona, con efectos, á Tarratallá y Blanes.

Despachados.

Vapor Provenzal, c. V. Ricomá, para Barcelona, con efectos.

Id. Villarreal, c. J. J. Adam, para Tarragona, con bacalao.

Land Angeles, p. R. Cerdá, para Argel, con vino.

SECCION LOCAL.

Relacion de los ingresos y gastos ocurridos en la comida que, para solemnizar el sagrado misterio del día, se dió á los pobres en el atrio del Instituto provincial de 2.ª enseñanza de esta capital, en la mañana del último Jueves Santo.

Ingresos.

Rs. Cs.

Cantidades recaudadas para atender al objeto piadoso de que se deja hecho mérito, segun la relacion presentada por el colector Salvador Blanes, y que está de manifiesto en el archivo parroquial de la iglesia de Santa Maria, para que la puedan examinar las personas interesadas que gusten. . . 665 50

Gastos.

Satisfecho al fondista D. Joaquin Hernandez, por la comida que sirvió á los 13 pobres que asistieron al Lavatorio que tuvo lugar en la iglesia de Santa Maria, terminados los oficios divinos del Jueves Santo. . . 169

Por 432 libras de pan (al precio de 24 maravedices libra) que se distribuyeron á los pobres que lo solicitaron después de la comida indicada, segun recibo de José Sanchez (panadero). . . 312

Satisfecho á D. Rafael Jordá por la impresion de 200 esquila, para invitar á las señoras que concurrirían á asistir á los pobres, segun recibo de este interesado. . . 40

Gratificacion á Salvador Blanes, por coleccionar el dinero que ha servido para costear los gastos, objeto de esta relacion, y repartir las invitaciones indicadas anteriormente, segun recibo librado al efecto. . . 45

Por gastos menudos. . . 8

Por una limosna de 2 rs. que se dió á cada uno de los trece pobres que asistieron á la citada comida, cuya cantidad fué distribuida por las señoras que al efecto concurririeron. . . 26

Total gastos. . . 600

Resumen.

Ingresos . . . 665 50

Gastos . . . 600

Existencia. . . 65 50

cuya cantidad ha sido entregada al Sr. D. Ramon Samper, cura de la parroquia iglesia de Santa Maria, para que la invierta en objetos piadosos.

Alicante 13 de Abril de 1871.—El encargado, Rafael Viravens y Pastor.

Nota.—De las 200 esquelas que se imprimieron para invitar á las señoras, segun queda demostrado en la preinserta relacion, hay un sobrante de 175 que, archivadas en el de Santa Maria, servirán para los años sucesivos.

ANUNCIO.

En el almacén de D. Alejandro Augusto Garcia, calle de Teatinos núm. 8 se ha recibido bacalao Escocia y Ling para vender al detall.

*Direccion del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.*

El estado del Pantano en el dia de hoy á las 3 de la tarde es el siguiente: Existencia de agua 6 palmos y 1/2 —Pa-

red descubierta 86 idem y 1/2.—De cieno 103 idem.—Entran 1 hila.—Salen 1 hila. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 5 de Abril 1871.—El Director interino, Domingo Morello y Segura.

TRENES.

SALIDAS. LLEGADAS.  
Madrid y Valencia, tren correo. . . 10 45 m.  
Tren correo. . . 4 tarde.  
Tren misto. . . 8 y 5 m.  
Madrid y Valencia, tren correo. . . 4 y 20 tr.

CORREOS.

SALIDAS. ENTRADAS.  
Murcia. . . 1 tarde. Murcia. . . 6 mñ.a  
Jijona. . . 1 id. Jijona. . . 7 id.  
La Marina. . . 2 id. La Marina. . . 9 id.  
Madrid y Valencia. . . 3 1/2 id. Madrid. . . 11 di.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ALICANTE.

Dia 13 de Abril de 1871.

HORAS.....	BARÓM.º A 0º. Milim.	TERMÓMETROS.		VIENTOS.....	ESTADO DEL CIELO.
		Centígr.	Reaum.		
9 m.	762.30	23.5	18.7	S.	Despejado
3 t.	761.50	24.4	19.5	S.	Idem.
Temperatura máxima. . .		23.2—22.7			
Idem mínima . . .		9.8—7.8			

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

San Pedro Gonzalez Telmo confesor.

CULTOS.

En la Colejiata y en la parroquia de Santa Maria, los oficios del dia á las nueve y 1/2.

ÚLTIMA HORA

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Servicio particular del Eco.*

Madrid 13.

Paris y Versalles están en negociaciones. Ha cesado el fuego.

El gobierno de la Asamblea nacional garantiza las vidas á los insurrectos de Paris, á escepcion de los asesinos, sosteniendo por hoy la República.

El Imparcial habla de pactos federales-carlistas.

Las cámaras se ocupan de las actas.

Bolsa: c. 26-60.—Fabra.

ALICANTE:

IMPRESA DE RAFAEL JORDA,

Plaza del Progreso, núm. 2.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

RATÍCULOS.	Peso ó medida	Precio en reales vellon	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vellon	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Peso en reales vellon	OBSERVACIONES.	FECHAS	PAPEL.	Dinero
Azúcar bl. sup. florete	arrob v.	66 á 67		Bacalao noruego.	quintal.	á	falta	Harina Stand. 1.º y 2.º	arropa v.	y	no hay.	Londres.	90 d.	49,85
Id regular á bueno.	id.	60 á 62	exist.ª	Id. francés.	id.	á		Id. de Vallad. 1.º y 2.º	idem.	y		P. rs....	8 d.	
Id quebrado superior.	i.	57 á 59		Id. labrador.	id.	166 á 168		Id. manchega 1.º y 2.º	idem.	á		Marsella.		5/2
Id. regular.	ia.	54 á 55	exist.	Barrilla pura.	quintal	30 á 32	escaso	Id. del pais. 1.º y 2.º	id.	22 á 26		Mad. id.		3/4
Id. bajos.	id.	50 á 51	idem	Id. de 2.ª con mezcla	id.	á	idem	Id. de Zaragoza. 1.º y 2.º	id.	22 á 26	p. exist.	Barcelona.		1/4
Id. de Peninsulares bl	id. c.	52 á 54	idem	Id. sosa pura.	id.	á	idem	Id. estrangera.	id.	á	p. exist.	Reus....		1/4
Id. id. queb.º 2.º	id.	48 á		Cacao caracas bueno su.	libra c.	8 á 9	exist.ª	Higos secos neg. seg. cl.	id.	30 á 32		Larrago.		1/4
Aceite de Andalucía.	id. v.	52 á 53	exist.	Id. Guirias.	id.	5 á 6 1/2	falta	Id. blancos.	id.	á		Cádiz....		1/4
Id. del pais.	id.	56 á 57	escaso	Id. Carupano.	id.	á	idem	Maiz navegado.	barchilla.	á		Málaga.		3/4
Anis del ppais.	id.	60 á	exist.ª	Id. Cubano.	id.	3 á 3 1/8	falta	Pimienta molida seg. cl.	arropa v.	25 á 30	escasa.	Sevilla..		1/2
Id. de la Mancha.	id.	75 á 76	idem	Id. Guayaq. segun cl.	id.	8 á 8 3/4	escaso	Pimienta negra, id.	id.	78 á 80		Covuna.		
Aguard. de caña 20 grad.	pipas	940 á 1000	falta	Id. Marañon.	id.	á	idem	Id. blancos.	id.	á		Santande		
Id. espíritu de 35 il	ántaro.	45 á 46	no hay	Cacao Trinidad.	id.	á	falta	Maiz navegado.	barchilla.	á		Zaragoza		
Id. anisado de 20 y 21.	id.	32 á 42	calma	Id. de Manilla.	id.	379 á 539	exist.ª	Pimienta negra, id.	arropa v.	25 á 30		Bilbao..		
Atun en salmuera st.	ipa.	800 á 860	exist.ª	Id. Cuba.	id.	á	falta	Petróleo.	arropa o.	32 á 35		Valencia		
Izafrán.	lib. casta.	200 á 210	exist.ª	Id. de Manilla.	id.	320 á	idem	Id. en latas.	lata.	42 á 45		Cartagen		par
Amend. comun en pe ta	car. (1) ar	720 á 720	exist.	Canela de Ceilan.	lib. 12 o	13 á 16	escasa	Regalicia del pais.	quintal.	34 á 36		Murcia..		3/4 d.
Ald. costereta.	arb. v.	á	falta	Id de Manilla.	lib. a c.	6 á 7	caltra	Id. de la Mancha.	id.	41 á 43		Oribuela.		5/4 d.
Id. fina id.	id.	92 á 94	idem	Clave de especia.	lib. 12 o	2 á 2 1/2	no hay	Sardinas de Gal. seg. el.	arropa v.	20 á 24		Alcoy....		1/2
Id. pestafeta.	id.	94 á 96	falta	Comino del pais.	arropa v.	125 á 130	no hay	Id. de Manilla.	id.	á		Moneda francesa 1/2 por 10 bono.		
Id. mollar en cáscara.	barchilla.	19 á 20		Id. de la Mancha.	id.	á		Id. de Manilla.	id.	á		ficio.		
Id. formigueta.	id.	15 á 16		Cebada del pais.	cahiz.	92 á 94		Id. de Ayamonte.	id.	á				
Altramices segun clas	id.	11 á 12		Cebada navegada.	fanega	á		Id. fuerte de id.	id.	á				
Beal. ing. de cur. gde	quintal v.	á 75 á 185		Cáscara granada.	quintal.	á		Id. Alaga.	id.	á				
Id. mediano.	id.			Esparto.	id.	31 á 33	firme	Id. mezclilla.	id.	á				
Id. pequeño.	id.		idem.	Harina de Aranjuez del	arb. az. a.	29 á 24		Trigo estrangero.	id.	52 á 56				

Alicante 10 Abril 1871.

BOLSA DE MADRID

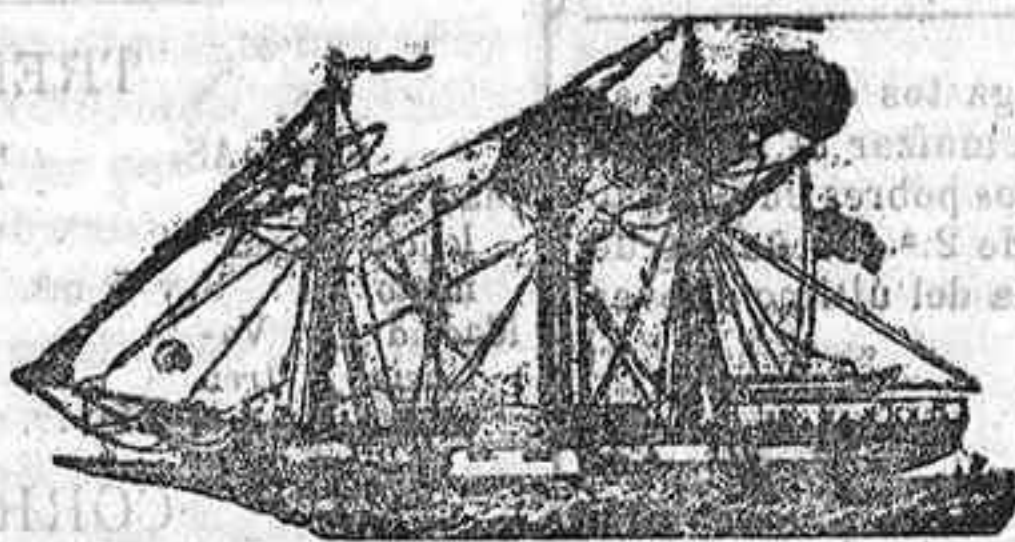
Del dia 12 Abril 1871.

5 por 100 consolidado. . . 26.50  
Obligaciones de ferr.º carril. . . 49.60  
Bones del Tesoro. . . 74.60



# SECCION DE ANUNCIOS.

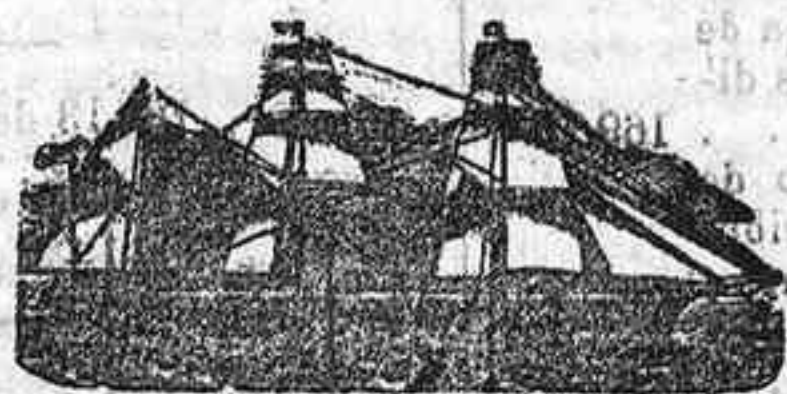
## COMPANIA INTERNACIONAL DE NAVEGACION POR VAPOR.



SEVILLA A MARSELLA Y VICE-VERSA, CON ESCALAS EN  
LOS PUERTOS INTERMEDIOS.  
GRANDES VAPORES DE HIERRO A HELICE  
GÓNGORA, MORATIN, CARPIO, VIVAR.

Salidas de Alicante, todos los viernes a las cuatro de la tarde.  
Los expresados vapores son de gran porte y primera marcha, recién construidos  
L a fletes económicos. Consignatario D. José Carratalá y Blanes.

## VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.



### LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes a la una de la tarde para Puerto-rico y la Habana.

### LINEA DEL MEDITERRANEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los  
ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE,

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

## COMPANIA CATALANA GENERAL

DE

## SEGUROS.

### Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente  
favorables para el asegurado.

Representante en esta plaza, los Sres. Faes Hermanos.

## LA UNION.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS A PRIMA FIJA  
contra incendios y marítimos, autorizada por decreto de 31 de diciembre d.  
establecida en Madrid, calle de Fuencarral, n.º 2.

CAPITAL SOCIAL 52.000.000 DE REALES.

Dirección general provisional a cargo de los Sres. D. Eduardo Chao y D. Pedro Lazy.  
Directo adjunto Sr. D. Miguel de Oriva.

### Ramo de Incendios.

La Union asegura muebles e inmuebles, por una módica cantidad anual, en propor-  
cion al riesgo que ofrece cada seguro. Paga los siniestros al contado, ó dentro de los  
15 días siguientes a su arreglo.

Tiene actualmente asegurados 4.915 millones de rs. capitales efectivos. Ha indem-  
nizado por 7.307 incendios ocurridos en los 12 años que lleva de existencia la suma  
de veintisiete millones de reales.

Ninguna otra empresa de su clase ofrece mas ventajas y garantías.

### Ramo de Marítimos.

Para demostrar el crédito de que goza la Compañía por la exactitud con que se abonan  
las indemnizaciones de los siniestros y averías bastará decir que los capitales transporta-  
dos ascienden a 2.815.000,000 de rs. repartidos en 88.408 riesgos habiendo importado  
por los premios mas de 45.000.000 de rs.

El representante general de esta provincia D. Manuel Romero Sub Director de la provin-  
cia, plaza del Progreso, núm. 6.—D. Cristóbal de Llavallol, y D. Damian Garcia, alamedá  
de San Francisco.—Elche, D. Marcellano Coquillat, y D. Manuel Ruiz.—Oribue-  
la D. Eustaquio Furon y D. José M. Martínez.—Torrevieja, D. Luis Ibañez.—Dolo-  
res D. Enrique Egca.—Aspe, D. Vicente Sanchez.—Novelda, D. Antonio Sanchez.—  
Monóvar, D. Juan Maluenda.—Villena, D. Manuel Carmona.—Ibí, D. Juan Bautista  
Moau.—Alcoy, D. Enrique Vitoria.—Pego, D. Dam an Alcina.—Ondara, D. Eduar-  
do Bosh.—Denia, D. Juan Alvarez.—Jábea D. Bonifacio Abi.—Auxiliares ambulantes  
y recaudadores, D. Blas P. Gomez, y D. Cristóbal de Llavallol.

## LINEA DE VAPORES

COMBINADA CON LOS FERRO-CARRILES DEL MEDITERRANEO  
PROVENZAL, CATALAN.

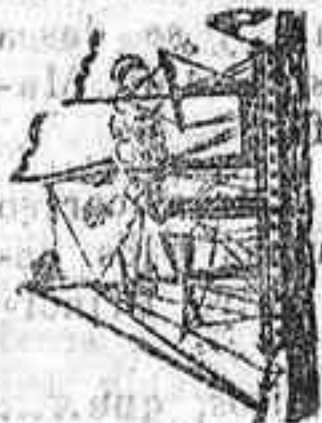
Servicio económico internacional combinado con las compañías de los ferro-carrile  
de Madrid a Zaragoza y Alicante; Córdoba a Sevilla, Málaga, Jerez y Cádiz; Ciudad  
a Badajoz y de Almorchon a Belmez.

Llegan a este puerto los viernes. Salen los sábados por la tarde para Barcelona,  
Cete y Marsella. Admiten carga y pasajeros.

Esta empresa se encarga de transportar a precios alzados desde y para todas las esta-  
ciones de los ferro-carriles indicados con destino a Génova, Lyon, Burdeos, París, Lón-  
dres y demás puntos de Europa.

Representantes en esta plaza, D. José Carratalá y Blanes.—Gravina 14.

## LINEA DE VAPORES ENTRE



### SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADARA, GUADIANA,

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes a las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

## Esencia de zarzaparrilla

CONCENTRADA AL VAPOR.

La esencia de zarza, es el mejor de los refrescos atemperantes, es depurativa, em-  
pleándose frecuentemente para combatir las enfermedades venéreas herpéticas y escro-  
fulosas; las píntulas, la sarna y demás erupciones cutáneas; pues que residiendo en la cau-  
la de las expresadas enfermedades en la sangre emite el veneno puramente depurativo de  
destemedicamento, purifica aquella y destruye el mal que la ha vitado.

Para los pedidos por mayor, (en cuyo caso se hará una baja considerable) y menor,  
dirigirse a la oficina de farmacia y laboratorio quimicos D. Lorenzo Rodriguez Hernan-  
dez, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

NOTA.—Entiéndase por mayor de una docena de frascos en adelante.  
Alicante Sres. Bellido y Rodrigo R. Hernandez.

## NORTON'S CAMOMILE PILLS

Remueve la causa y el efecto cesar.  
El mejor remedio para la indigestión y para todos los males  
del estómago son las  
PILDORAS DE MANZANILLA, DE NORTON.  
Son muy recomendadas por la facultad y usadas en los hos-  
pitales y por el público en Inglaterra, Francia y las naciones  
mas adelantadas.—La experiencia de más de 30 años de uso  
de estas píldoras ha hecho decir a los mas eminentes médicos,  
que son el mejor amigo de la familia.—Se venden a 7 reales  
50 cents. cada bote en todas las farmacias y boticas de  
España, en donde se dan gratis prospectos e instrucciones.  
Solo agente para España, la Agencia General Española  
Hispano-Americana en Londres.—Depósito en Madrid.

En Alicante D. J. C. Bellido.

## VENTA.

Por asentarse los dueños se vende un magnifico  
piano de siete octavas casi nuevo. Plaza del Teatro,  
núm. 2, piso 2.º darán razón.

## Anuncio musical.

D. Joaquin Pomaras, profesor de música esta-  
blecido en esta ciudad, cuyo domicilio tiene en la  
plaza del Teatro número 2, piso primero, recibe  
pianos y órganos expresivos de la fábrica de Va-  
lencia del Sr. Utzman, y se propone venderlos a  
precios muy arreglados y a plazos, con solo recibir  
cierta cantidad al tomar el instrumento. También  
admite cambios con pianos usados y de alquiler.

## AVISO.

D. José Ferrer y Sarrió, profesor veterinario  
de primera clase y subdelegado del partido judi-  
cial de Alicante, ha abierto su establecimiento en  
la calle de la Alameda, núm. 1.

## Servicio semanal.

### VAPOR DON JUAN TENORIO.

Saldrá de este puerto todos los martes a las  
cuatro de la tarde para Orán.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario D. José Carratalá y Blanes, ca-  
lle de Gravina, núm. 14.

## ENTRADA EN ESPAÑA

DE LA REINA MARIA VICTORIA,

POR D. BLAS DE LOMA CORRADI.

Esta reseña detallada de lo ocurrido durante la  
permanencia de SS. MM. en esta capital, y que  
contiene dos grandes retratos de los reyes, se  
vende en la imprenta de este periódico a 8 reales  
ejemplar.

Sin retratos 6 reales.

## LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

ANO XV.

Periódico lujoso, y de magníficos grabado,  
con amena e instructiva lectura, dirigido por  
D. Abelardo de Carlos.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

	Año.	Sem.	Trime.
Madrid..	30 pes.	16 pes.	9 peseta.
Provincias..	35 Id.	18 Id.	10 Id.
Portugal.	7520 rs	3890 re.	2160 ra.
Cuba y Puerto- Rico..	9 ps. fr.	5 ps. fr.	3 ps. fr.
Filipinas y las Américas..	12 Id.	7 Id.	7 Id.
Estranjero..	40 fran.	22 fran.	12 fran.

## LA ESPAÑOLA,

Compañía General de Seguros marítimos con-  
tra incendios.

Establecido en el año 1841, la mas antigua en  
todas las de España.

Asegura con condiciones ventajosas y libre de  
franquicias en los riesgos marítimos.

Comisionado en esta provincia, DON JOSÉ  
Carratalá y Blanes.

## VENTA

A voluntad de su dueño D. José Rico y Albert,  
propietario vecino de Monovar, se vende por el  
precio y condiciones que se convengan al tiempo  
de concertar la venta, la finca siguiente:

Una hacienda compuesta de 76 tahullas, equi-  
valentes a 8 hectáreas, 80 áreas y 20 centiáreas  
de tierra regadio, con una porción de terreno sa-  
ladar de fácil panificación, situada en el punto  
término municipal de Guardamar.

Los títulos de pertenencia en poder del dueño,  
domiciliado en Monovar, con quien podrán enten-  
derse, tanto respecto al precio, como a los demás  
antecedentes que se pidan por los que deseen ad-  
quirir la finca. 6-5

## AVISO,

A LOS CONSUMIDORES.

La acreditada harinera situada en la plaza  
del Teatro ha vuelto abrirse al público, teniendo  
un buen surtido de harinas de todas clases a  
precios convenientes.

## VINO TINTO

Se vende a 8 reales el cántaro en casa de José  
Ferrer, paseo de Mendez Nuñez, de su misma co-  
secha.